cve: BOPBUR-2012-03955

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS ALTOS

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2011

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2011 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Los Altos, a 23 de junio de 2012.

El Alcalde,
José Adolfo Fernández Bárcena